EL DIRECTOR NACIONAL DE GAULA MILITARES

CERTIFICA

Que la Dirección Nacional de GAULA Militares , suscribió el Contrato de Prestación de servicios N° 021 de 2018 con el Señor JOHN MAIKOL GONZALEZ RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032418085 de Bogotá , cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA se obliga para con El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN NACIONAL DE GAULA MILITARES, la prestación de servicios profesionales, como abogado, para la estructuración y desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos y de selección, ejecución y liquidación de los contratos que se celebren o desarrollen a cargo de la Dirección Nacional de GAULA Militares", de conformidad con el informe de supervisión final, el cual es evidencia de la verificación y comprobación a la debida ejecución del objeto contractual por parte del supervisor

Que satisfecho el objeto del contrato, pagado el valor del mismo a favor del contratista por parte del Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Nacional de GAULA Militares y vencido su plazo de duración; se procede al cierre y archivo del mismo por no ser objeto de liquidación, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, donde estipula que los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, requerirán de liquidación.

La presente se expide para efectos de publicación y cierre en el SECOP, dando así cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

CR. PEDRO ENRIQUE OSPINA MUNEVAR
Oficial DIGAU con funciones Administrativas de Director Nacional GAULA Militares

SUPERVISOR

MY. ANDRES SANCHEZ FIGUEROA
Jefe de Planeación y Gestión Administrativa DIGAU

Elaboró: ST. CAMPOS MONROY ELIANA
Asesora Jurídica